



**PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO
PARA LA PROVISION POR PROMOCION INTERNA HORIZONTAL, POR CONCURSO
OPOSICION, DE 2 PLAZAS DE SARGENTO JEFE DE PARQUE DEL CONSORCIO DE
EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE
MURCIA.**

Habiendo finalizado las pruebas del proceso selectivo para la provisión, mediante promoción interna horizontal, mediante **CONCURSO-OPOSICION**, de 2 plazas de **SARGENTO JEFE DE PARQUE** vacantes en la plantilla del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia conforme a las bases que fueron publicadas con fecha 7 de enero de 2021 en el B.O.R.M. y, con fecha 25 de enero, extracto de la misma en el B.O.E., el tribunal constituido al efecto en sesión celebrada el 16 de septiembre de 2021 ACUERDA:

1º.- Proponer la relación de aspirantes que se indican a continuación, según Base Decimoprimera de la convocatoria, por orden de puntuación:

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FASE CONCURSO (40%)	FASE OPOSICION (60%)	PUNTUACION FINAL (Sobre 100)
SANCHEZ MARTINEZ GINES	***2889**	31,98	49,51	81,49
HERNANDEZ FENOR JOSE RAMON	***8777**	35,50	42,66	78,16

2º.- Remitir propuesta firmada por el Presidente del Tribunal a la Presidencia del Consorcio con la relación de aspirantes para su nombramiento como **SARGENTO JEFE DE PARQUE**.

3º.- Se abre un plazo de 20 días naturales a partir de la publicación de la presente propuesta para presentar en la Secretaría del Consorcio, los documentos siguientes:

1).- Original para su autenticación de la titulación exigida en la convocatoria, o en su caso certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título y resguardo justificativo de haber solicitado su expedición.

2).- Original para su autenticación de los méritos aportados para la fase de concurso.

3).- Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado por resolución judicial para el desempeño de empleo o cargo público.



CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Avda. Ciclista Mariano Rojas, s/n.
registro@ceismurcia.org
30009 MURCIA
Teléfono: 968 36 69 01
Fax: 968 36 69 13

Lo que se le comunica a Vd. para que resuelva lo que proceda.

Murcia, a 20 de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Antonio Codina Ataz.



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Ana Mª. García Asensio.